

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —



Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO LXXXIX

PACHUCA DE SOTO, JULIO 1o. DE 1956.

— NUM. 25

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exáctor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-3184

QUINTIN RUEDA VILLAGRAN, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLI Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 66

La Comisión Permanente de la H. XLI Legislatura del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Con fundamento en las disposiciones de la Fracción II del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, se convoca a los integrantes de la H. XLI Legislatura de esta Entidad, a un Período Extraordinario de Sesiones que deberá iniciarse el día doce del mes próximo, para tratar los puntos que a continuación se expresan:

I.—Proyecto de reforma al Artículo 8o. de la Ley Electoral para los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado contenida en el Decreto Núm. 78 de fecha 24 de octubre de 1953.

II.—Proyecto de adición al Decreto Núm. 46 de fecha 6 de diciembre de 1954.

III.—Autorización al Ejecutivo para donar un terreno al Sindicato Médico Hidalguense para la construcción de la Casa del Médico.

IV.—Petición para elevar a la categoría de pueblo al Barrio Pedro María Anaya y su anexión política y judicial al Municipio de Tepetitlán.

V.—Se habilita como recinto oficial de la H. Legislatura del Estado, el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad.

SUMARIO:

5-3184.—Decreto No. 66.—Se convoca a los integrantes de la H. XLI Legislatura del Estado, a un Período Extraordinario de Sesiones que se iniciará el día 12 de julio.—213, 214.

5-2449.—Resolución en el expediente de inafectabilidad agrícola del Predio La Provincia, Mpio. de Tizayuca, Hgo.—214.

Avisos Judiciales y Diversos.—215 a 220.

VI.—Se ratifica autorización al Ejecutivo para afectar participaciones en impuestos federales para cubrir la adición a la partida presupuestal, en materia de educación.

VII.—Autorización al Ejecutivo para donar al Municipio de Tula de Allende, Hgo., el terreno expropiado, según resolución de fecha 11 de mayo del presente año, para la construcción del Jardín de Niños del Pueblo de San Marcos.

VIII.—Se faculta al C. Presidente Municipal de Ixmiquilpan, Hgo., para gestionar del Banco Nacional de Crédito Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, un préstamo de \$685,000.00 para la construcción del Mercado Municipal.

IX.—Autorización al Gobierno del Estado para que preste su aval en la propalación del empréstito antes dicho.

X.—Autorización al Ejecutivo para contratar con particulares las obras del Instituto Tecnológico, del Edificio de la Legislatura y del Puente sobre el Río de las Avenidas para conectar Gómez Pérez con Venustiano Carranza.

TRANSITORIO:

Unico.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periodico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Diputado Presidente, ING. PEDRO PABLO RIVERA FLORES.—Diputado Secretario, TIBURCIO ROLDAN BLANCAS.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Gobernador Constitucional del Estado, QUINTIN RUEDA VILLAGRAN.—El Secretario General del Gobierno, LIC. PROSPERO MACOTELA CRAVITO.—Rúbrica.

GOBIERNO FEDERAL

5-2449

VISTO el expediente de inafectabilidad agrícola del predio rústico denominado LA PROVINCIA, ubicado en el Municipio de Tizayuca, del Estado de Hidalgo, propiedad del señor Isaac Velázquez Ricarde; y

CONSIDERANDO:

Por escrito de fecha 22 de septiembre de 1952, el señor Francisco Sánchez Islas, en su carácter de propietario, solicitó la declaratoria de inafectabilidad del predio mencionado, cuya superficie es de 40-00-00 Hs. de las cuales 34-80-00 Hs. son de temporal, 2-00-00 Hs. de agostadero de buena calidad y 3-20-00 Hs. ocupadas por casco, presa, etc., equivalentes a 17-90-00 Hs. de riego, con las colindancias siguientes: al Norte, Manuel Escalona y Camino de Tizayuca a Temascalapa; al Sureste, Marina Vda. de Alemán y Antonio Alemán; al Este, Antonio Alemán e Ing. del Pino; al Suroeste, Carlos Alemán y Marina Vda. de Alemán y al Noroeste, Antigua Carretera de México a Pachuca. El promovente comprobó a satisfacción sus derechos de propiedad sobre dicho inmueble y remitió los planos respectivos; la Delegación Agraria correspondiente opinó en sentido favorable y el Departamento Agrario en sus verificaciones posteriores ha llegado a establecer que no existe problema agrario relacionado con el predio de que se trata. Posteriormente se apersonó en este expediente de inafectabilidad agrícola el señor Isaac Velázquez Ricarde, quien con fecha 14 de enero de 1955 solicitó la declaratoria de inafectabilidad del predio de que se trata, a su favor, por haber adquirido la propiedad legal del mismo según comprobó con el Testimonio Notarial que acompañó. En el

presente caso han quedado satisfechos los requisitos que estatuye el Artículo 294 del Código Agrario en vigor y como el predio aludido tiene una superficie que no excede de los límites que señala el Artículo 104 del mismo Ordenamiento, el suscrito, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en las disposiciones invocadas y en los Artículos 33 del citado Cuerpo de Leyes y 27 de la Constitución Política del País, tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Primero.—Se declara inafectable para los efectos de dotación y ampliación ejidales o de creación de nuevo centro de población agrícola, la superficie de 40.00-00 Hs., CUARENTA HECTAREAS de las cuales 34.80-00 Hs., TREINTA Y CUATRO HECTAREAS, OCHENTA AREAS son de temporal, 2.00-00 Hs., DOS HECTAREAS de agostadero de buena calidad y 3.20-00 Hs., TRES HECTAREAS, VEINTE AREAS ocupadas por casco, presa, etc., equivalentes a 17.90-00 Hs., DIECISIETE HECTAREAS, NOVENTA AREAS de riego, que integran el predio rústico denominado LA PROVINCIA, con las colindancias anotadas en el Considerando precedente, ubicado en el Municipio de Tizayuca, del Estado de Hidalgo, propiedad del señor Isaac Velázquez Ricarde; quedando expresamente entendido que si el beneficiario posee además o adquiere en propiedad otras superficies que sumadas a la que aquí se considera, excedan del límite que la Ley señala como inafectable, dichos excedentes podrán ser destinados a satisfacer necesidades agrarias.

Segundo.—Expídase el Certificado respectivo; inscribáse este Acuerdo en el Registro Agrario Nacional y publíquese en el Diario Oficial de la Federación así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis.

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Rúbrica.

ING. CASTULO VILLASENOR, Jefe del Departamento Agrario.—Rúbrica.

Es copia fiel de su original.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 14 de febrero de 1956.—El Secretario General RAFAEL CARRANZA H.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-2163

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

MARIA TOLENTINO CASTRO, ha promovido información testimonial adperpetuam respecto predio rústico EL LIMON, ubicado ranchería El Jovión, Municipio San Bartolo Tutotepec, Hgo., empadronado nombre Francisco Tolentino. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial Estado para efectos legales.

Tenango de Doria, Hgo., mayo 14 de 1956.—El Secretario, NICOLAS OLVERA MANRIQUE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tenango de Doria, Hgo.—Derechos enterados, Mayo 22 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2164

JUZGADO CONCILIADOR
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIO QUEZADA promueve Información Adperpetuam para acreditar propiedad posesión prescriptiva sobre predio urbano ubicado barrio Nacoziari esta Cabecera. Medidas y colindantes obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, citanse personas que se crean con derecho dicho inmueble, a deducirlo dentro término Ley.

Tizayuca, Hgo., 25 de mayo de 1956.—El Secretario PEDRO CHAVEZ P.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2165

JUZGADO CONCILIADOR
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITA RAMIREZ, promueve información adperpetuam para acreditar propiedad y posesión pres-

criptiva sobre predio urbano ubicado Barrio Pedregal esta Cabecera, empadronado nombre finado Juan González. Medidas y colindantes obran expediente respectivo.

Por medio de este aviso publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, citanse personas creáanse con derecho dicho inmueble, a deducirlo dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 28 de mayo de 1956.—El Secretario, PEDRO CHAVEZ PEREZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2705

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO HGO.

REMA TE

El día 29 de mayo próximo, a las 11 horas y en el local del Juzgado de Primera Instancia de este lugar, tendrá verificativo el remate en Primera Almoneda de una casa ubicada en la Avenida del Trabajo esta ciudad número 36, bien embargado en el juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Praxedis Gómez en contra de los señores Manuel G. Yáñez y Pasiano Hernández. Sirve de base la cantidad de \$7,000.00, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la antedicha cantidad. Publíquese por tres veces consecutivas de nueve en nueve días Periódico Oficial del Estado y Renovación se edita en la ciudad de Pachuca. Se demandan postores.

Tulancingo, Hgo., a 24 de abril de 1956.—El Secretario de Acuerdos, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 30 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2706

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO HGO.

REMA TE

El día veinte de abril próximo, a las 11 horas y en el local del Juzgado de Primera Instancia de este lugar, tendrá verificativo el remate en Primera Almoneda de la casa número 87 de las calles de Morelos de esta ciudad; bien embargado al juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Piedad Mercado viuda de Ortiz en contra de José García Valencia. Sirve de base la cantidad de \$16,518.00, siendo postura legal la que cubra las dos

terceras partes de la expresada cantidad, base del remate. Se demandan postores.

Tulancingo, Hgo., a 16 de marzo de 1956.—El Secretario de Acuerdos, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, marzo 22 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2739

JUZGADO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

Juicio Intestamentario de VICENTA RIVERA, por auto 15 de mayo año en curso, mándase convocar personas se crean con derecho a herencia dentro de cuarenta días a partir última publicación Edicto, en la inteligencia que Mariano Rivera Angeles se ha presentado denunciando la muerte intestada, en su carácter de hermano de la finada.

Se publicará dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado, Renovación y lugares de costumbre.

Pachuca, Hgo., mayo 29 de 1956.—El Actuario, JORGE LARA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 7 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2826

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

A V I S O

HILARIO RAMIREZ LOZANO por sí, ante este Juzgado promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditando hechos de posesión por más de 20 años y derechos propiedad por prescripción positiva sobre la finca urbana actualmente marcada con número 3 calle Matamoras en el pueblo San Salvador, Cabeza Municipio del mismo nombre, finca que constituye domicilio promovente.

En cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente, ordenase publicación este aviso una vez en Periódico Oficial Estado, Renovación editase en Pachuca, Edificios Presidencia Municipal y Juzgado Conciliador en San Salvador y parajes públicos costumbre.

Actopan, Hgo., 5 de junio de 1956.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Actopan, Hgo.—Derechos enterados, junio 6 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2827

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ENRIQUE MAYORGA HERRERA, ha promovido este Juzgado información adperpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva siguientes predios: Urbano ubicado Actopan, rústico Chavarría, Daxthá, Bajhí, Tiquí, El Conejo, Pontzá, Camposanto, Pintores, Manegui, Camposanto de Burros, Maneguí 2o., El Rhogua, Donijá, Tomasa y Anexas, Vivienda, Percasti y sus Anexos, La Inés, Vicente Pagola, todos estos predios ubicados jurisdicción este Distrito. Convócanse personas considérense con derecho se opongán. Edicto se publicará dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial y Renovación de Pachuca, Hgo.

Actopan, Hgo., 6 de junio de 1956.—El Secretario del Juzgado, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Actopan, Hgo.—Derechos enterados, junio 9 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2912

JUZGADO CONCILIADOR JUAREZ HIDALGO, HGO.

A V I S O

MARGARITA SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derecho propiedad mitad finca urbana denominada El Centro, ubicada pueblo Itztacayotla, de este Municipio. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces en Periódico Oficial del Estado en cumplimiento de Ley.

Sufragio Efectivo, No Reección.—Juárez Hidalgo, Hgo.—a 1o. de abril de 1956.—El Juez Conciliador, EMILIO LOPEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Juárez Hidalgo, Hgo.—Derechos enterados, abril 1o. de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2950

JUZGADO CONCILIADOR ORIZATLAN, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE CASTILLO, promovió este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuam

para acreditar derechos propiedad sobre un predio Rústico ubicado en el camino que de esta Cabecera conduce a Jaltocan de nombre LA FE, Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Orizatlán, Hgo., a 24 de mayo de 1956.—El Juez Conciliador Prop., FELIPE LARA BARRAGAN.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, mayo 28 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2951

JUZGADO CONCILIADOR CHILCUAUTLA, HGO.

EDICTO

LUISA ALVAREZ VDA. DE CANO, promovió diligencias de información testimonial adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión predios rústicos Donzhí y Xhaminí, ubicados en Bethí y Dadó este Municipio. Linderos y medidas constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas, Periódico Oficial Estado, conocimiento interesados.

Chilcuautila, Hgo., a 24 de marzo de 1956.—El Secretario, VICENTE ESTRADA MONTES.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Chilcuautila, Hgo.—Derechos enterados, abril 20 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2953

JUZGADO CONCILIADOR TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O

BERNABE MIRELES HDEZ., ha promovido diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico de riego Frac. Lote No. 376 nombrado Vidhó, sito en Gandhó de este Municipio. Medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas conforme a la Ley.

Tecozautila, Hgo., junio 9 de 1956.—El Secretario, JORGE OCAMPO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Tecozautila, Hgo.—Derechos enterados, junio 9 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2955

JUZGADO CONCILIADOR TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O

SALOMON RODRIGUEZ MUNOZ, ha promovido diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico de labor de riego denominado EL CALLEJON, sito en la ranchería de Yethay de este Municipio, medidas y colindancias constan en el expediente relativo.

Publíquese por dos veces consecutivas conforme a la Ley.

Tecozautila, Hgo., junio 9 de 1956.—El Secretario, JORGE OCAMPO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Tecozautila, Hgo.—Derechos enterados, junio 9 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-2973

JUZGADO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

SRA. RAQUEL RAMIREZ DE GARCIA.

Donde se encuentre.

En el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio necesario promovido por DAVID GARCIA ESPARZA contra USTED, por auto de fecha quince de los corrientes se le manda emplazar para que conteste la demanda dentro de cuarenta días a partir de la última publicación de este Edicto, apercibida que en caso de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de ella. Las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Pachuca, Hgo., febrero 23 de 1953.—El Actuario, J. LARA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 15 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3063

JUZGADO CONCILIADOR ORIZATLAN, HGO.

EDICTO

MARIA ELEASAR FLORES DE CAMPA, promovió este Juzgado Conciliador Información Testimo-

mial Adperpetuum, para acreditar derechos propiedad sobre un predio Casa y Solar, dos quintas partes, con ubicación en la Avenida Cuauhtémoc de este lugar, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas, Periódico Oficial Estado.

Orizatlán, Hgo., 10 de junio de 1956.—El Juez Conciliador Propietario, FELIPE LARA BARRAGAN.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 11 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3069

JUZGADO CONCILIADOR ORIZATLAN, HGO.

EDICTO

PROF. ARMANDO LARA SALGUERO, promovió este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuum, para acreditar derechos propiedad sobre un predio Casa y Solar, tres quintas partes con ubicación en la Avenida Cuauhtémoc de esta Cabecera, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado.

Orizatlán, Hgo., a 10 de junio de 1956.—El Juez Conciliador Prop., FELIPE LARA BARRAGAN.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 11 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3074

JUZGADO CONCILIADOR MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO.

EDICTO

ANASTASIO MARTINEZ ESCAMILLA, promovió información testimonial adperpetuum para acreditar propiedad sobre un predio ubicado en el pueblo de Xochitlán de este Municipio. Medidas y colindancias constan en el expediente.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Mixquiahuala de Juárez, a 11 de junio de 1956.—El Secretario, OCTAVIANO FLORES.—Rúbrica.

1-1

Recaudación de Rentas.—Mixquiahuala de Juárez, Hgo.—Derechos enterados, junio 11 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3075

JUZGADO CONCILIADOR ZEMPOALA, HGO.

EDICTO

PEDRO HERNANDEZ ALVAREZ, ha promovido ante este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuum, para acreditar derechos de propiedad y posesión de un predio rústico denominado TEQUISQUITO, ubicado en términos de esta población y que fue propiedad del finado Pablo Hernández.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., junio 7 de 1956.—El Juez Conciliador, MANUEL REYNOSO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, junio 11 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3079

JUZGADO CONCILIADOR ALMOLOYA, HGO.

EDICTO

TEODORO ORGAZ ROMERO, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información Adperpetuum para acreditar derechos de propiedad, por posesión prescriptiva de un predio urbano, ubicado en la calle de Francisco I. Madero de esta población, cuyas colindancias obran en el expediente respectivo.

Convócase persona créase con derecho citado inmueble, deducirlo término quince días después última publicación de este Edicto, harase dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Almoleya, Hgo., a 15 de junio de 1956.—El Secretario, MIGUEL VAZQUEZ DIAZ.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Almoleya, Hgo.—Derechos enterados, junio 15 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3140

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUAUTLA, HGO.

A V I S O

En corral consejo este lugar encuéntrase calidad

mostrenco caballo prieto, fierros y señas constan expediente respectivo.

Cumplimiento Ley publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial.

Huautla, Hgo., junio 15 de 1956.—El Presidente Municipal, HERON GOMEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

3—1

Recaudación de Rentas.—Huautla, Hgo.—Derechos enterados, junio 16 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3156

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

ANTONIA GRANADOS HERNANDEZ, ha promovido este Juzgado información adperpetuum, acreditar posesión y propiedad prescripción cuatro predios rústicos denominados La Vivienda, El Lando, El Xitay y El Tapanco, ubicados en San Juan Tepa, Mpio. de Tepatepec, este Distrito, cuyos linderos constan expediente respectivo. Convócase personas considérense con derechos se opongan.

Edicto se publicará dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado y Renovación, y parajes públicos.

Actopan, Hgo., 22 de junio de 1956.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3197

**JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

Convócase postores primera almoneda efectuarse este Juzgado once horas veintiséis julio presente año Casa número 58 Avenida Cuauhtémoc esquina con calle Mejía esta ciudad valuaron peritos trece mil seiscientos pesos embargada juicio ejecutivo mercantil promovido por JESUS LUCIO contra ING. CARLOS VERA MACIP. Será postura legal para remate cantidad cubra dos terceras partes del precio de avalúo.

Pachuca, Hgo., junio 27 de 1956.—El Secretario, IGNACIO VERA ANDRADE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 28 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3297

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

R E M A T E.

Once horas décimo día hábil siguiente tercera publicación en Periódico Oficial celebrarse Primera Almoneda este Juzgado, casa ubicada calle 57 número 36 esta Ciudad, bien embargado juicio Ejecutivo Mercantil sigue David Vargas Ortuño contra Guadalupe Alvarez Ortega. Postura cubra dos tercios de \$30,000.00. Publicase Periódico Oficial del Estado. Renovación se edita ciudad Pachuca y sitios públicos costumbre por tres veces consecutivas de nueve en nueve días. Convócase Postores.

Tulancingo, Hgo., 2 de junio de 1956.—El Secretario de Acteros, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, junio 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3222

**JUZGADO CONCILIADOR
TIZAYUCA, HGO.**

E D I C T O

MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ VDA. DE ACOMPA, ha promovido Información Testimonial Adperpetuum, para acreditar propiedad por posesión prescriptiva sobre predio rústico sin nombre ubicada Barrio Nacozari esta Cabecera, empadronado nombre finado Valentín Acompa. Medidas y colindantes obran expediente respectivo.

Por medio este Aviso publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, citanse personas créanse con derecho sobre dicho inmueble, a deducirlo dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 8 de junio de 1956.—El Secretario, PEDRO CHAVEZ PEREZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3298

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIGUILPAN, HGO.**

A V I S O

MILARIA REYES promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuum en este Juzgado, para

adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEPETATE, ubicado Barrio San Nicolás este Municipio, registrado a nombre finado ALBINO ALA MILLA. Medidas y linderos constan expediente 47-956 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, en Renovación y parajes públicos esta Ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Ixmiquílpan, Hgo., junio 26 de 1956.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquílpan, Hgo.—Derechos enterados, junio 27 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3311

PRESIDENCIA MUNICIPAL AJACUBA, HGO.

EDICTO

Encuéntrense en calidad mostrencos esta Presidencia Municipal; vaca colorada frente blanca, becerro colorado de dos meses, caballo rabicano ocho años, dos potros colorado y retinto de uno y dos años, potranca colorada de dos años, cuatro burros, tres burras, colores, fierros se encuentran expediente. Valorizados en \$650.00. (seiscientos cincuenta pesos 00-100).

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Ajacuba, Hgo., a 29 de junio de 1956.—El Presidente Municipal, AURELIANO MERA PACHECO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Ajacuba, Hgo.—Derechos enterados, junio 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3313

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANGELA HERNANDEZ ANGELES, ha promovido este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam acreditar posesión y propiedad prescripción tres predios rústicos cerril, La Loma del Caballo, Piedra de Amolar y Cerro del Tejón, ubicados San Andrés y María Magdalena este Distrito, linderos constan expediente respectivo. Convócase persona considérese derecho se oponga.

Edicto publíquese dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado y Renovación y parajes públicos.

Actopan, Hgo., 29 de junio de 1956.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3331

JUZGADO CONCILIADOR MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO.

EDICTO

CALIXTO CALVA MARTINEZ, promovió información testimonial adperpetuam para acreditar propiedad sobre un predio ubicado en Xochitlán de este Municipio. Medidas y colindantes constan en el expediente respectivo.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Mixquiahuala de Juárez, Hgo., a 29 de junio de 1956.—El Secretario, OCTAVIANO FLORES.—Rúbrica.

1-1

Recaudación de Rentas.—Mixquiahuala de Juárez, Hgo.—Derechos enterados, junio 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.

5-3347

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

REMATE

Once horas Décimo día hábil siguiente última publicación en Periódico Oficial celebrárase Segunda Almoneda este Juzgado casa ubicada Avenida del Trabajo número 36, esta ciudad, bien embargado juicio Ejecutivo Mercantil sigue Praxedis Gómez contra Manuel G. Yáñez. Postura cubra dos tercios resulten de ... \$7,000.00 con rebaja de 20%, dadas de contado. Publíquese Periódico Oficial del Estado, Renovación se edita ciudad Pachuca y sitios públicos costumbre. Convócase Postores. Publíquese por tres veces consecutivas de nueve en nueve días.

Tulancingo, Hgo., a 29 de junio de 1956.—El Secretario de Acuerdos, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 29 de 1956.—Recibido, junio 30 de 1956.